

**ACTA N° 120, TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA
PANEL DE EXPERTOS LEY N° 20.378**

ASISTENTES:

Panelistas: Juan Enrique Coeymans Avaria (Presidente), Patricio Rojas Ramos y Juan Pablo Montero Ayala.

De la División de Transporte Público Regional (DTPR): Gabriela Guevara Cue (Coordinadora Técnica), Roberto Villalobos Román (Encargado de Desarrollo), Raúl Fernández (Jefe de Desarrollo Urbano) y Gerardo Ayala (Analista de Desarrollo Urbano).

De la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región del Biobío: César Arriagada Lira (Secretario Regional Ministerial) y Luis Hernández (Coordinador de Transporte Público).

Secretario Abogado del Panel: Gonzalo Gazitúa Zavala.

LUGAR: Sala de reuniones de la División de Transporte Público Regional (Amanda Labarca N° 124, piso 11, Santiago).

FECHA: 12 de enero de 2017.

HORA: 11:35 a 12:30 horas.

**TABLA TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA
PANEL DE EXPERTOS, 12 DE ENERO DE 2017**

Tema a tratar:

1. Solicitud de pronunciamiento al Panel de Expertos, contenida en el Oficio DTPR N° 8.409, de 5 de diciembre de 2016, de la División de Transporte Público Regional de la Subsecretaría de Transportes, relativa a la implementación de modificaciones en las condiciones económicas y en la operación del servicio de transporte público remunerado de pasajeros de la provincia de Arauco, como consecuencia del establecimiento de un perímetro de exclusión. Se solicita el pronunciamiento del Panel, conforme a lo dispuesto en el artículo 14, letra f), de la Ley N° 20.378.

Desarrollo de la Sesión:

1. Se da inicio a la sesión siendo las 11:35 horas. Se deja constancia que, en días previos a la sesión, el Secretario Abogado del Panel remitió digitalmente a los panelistas el Oficio DTPR N° 8.409, junto a los antecedentes anexos al mismo. Así, la presente sesión tiene por objeto que los profesionales de la DTPR y de la Secretaría Regional Ministerial (SEREMITT) de la Región del Biobío expongan dichos antecedentes, especialmente en lo que respecta a la cuantificación económica de las propuestas de mejora de los sistemas de transporte público de la provincia de Arauco, de manera que el Panel pueda resolver sus inquietudes, si las hubiere, y emitir un pronunciamiento sobre lo solicitado.

2. Iniciada la sesión, toma la palabra don César Arriagada (Secretario Regional Ministerial), quien junto a Luis Hernández (Coordinador de Transporte Público de la SEREMITT del Biobío), asumen la labor de exponer las principales características del perímetro de exclusión y los criterios de cuantificación de las propuestas. Durante la exposición de los funcionarios de la SEREMITT y una vez finalizada ésta, los panelistas formularon algunas preguntas, las que fueron resueltas por los expositores. Don Juan Enrique Coeymans agradece a los funcionarios de DTPR y de la SEREMITT por su exposición y éstos se retiran para que los panelistas puedan emitir su pronunciamiento.
3. Los panelistas deliberan sobre las modificaciones a los servicios de transporte público de la provincia de Arauco como consecuencia del establecimiento del perímetro de exclusión y sobre la cuantificación de los costos involucrados en las propuestas de mejora de dicho sistema, concluyendo que la metodología, condiciones y términos de la implementación de tales modificaciones resultan razonables y pertinentes, instruyendo al Secretario Abogado que este pronunciamiento se comunique por escrito, mediante oficio dirigido a la División de Transporte Público Regional de la Subsecretaría de Transportes.
4. Finalmente, Juan Pablo Montero plantea la necesidad de que lo que se está proponiendo ahora tenga la suficiente flexibilidad, que permita hacer las correcciones que sean necesarias. Además, solicita dejar constancia de la necesidad que la División de Transporte Público Regional reporte cada cierto tiempo al Panel el funcionamiento de los perímetros de exclusión, que permitan hacer seguimiento de lo que se propuso, de lo que se esperaba con las modificaciones implementadas y cómo éstas finalmente funcionaron.
5. Sin haber más temas que tratar, los panelistas ponen término a la Trigésima Séptima Sesión Extraordinaria, siendo las 12:30 horas.



JUAN ENRIQUE COEYMANS AVARIA
Presidente del Panel de Expertos Ley N° 20.378



PATRICIO ROJAS RAMOS
Integrante Titular del Panel de Expertos Ley N° 20.378



JUAN PABLO MONTERO AYALA
Integrante Titular del Panel de Expertos Ley N° 20.378